



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

403922  
de  
3

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1013  
QUILLON, martes 22 septiembre 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RENATO DIAZ S.A.

RUT:89.125.000-2

LA SUMA DE \$:119.990

Y SON:CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SOLDADORA ENERGY PARA EL CESFAM QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.:15 DE FECHA 17/08/2020. FACTURA NRO.: 1377008. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905002	000000	Maquinarias y Equipos para:	119.990		89125000-2	F-0
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		119.990	89125000-2	

TOTALES : 119.990 119.990 ✓



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

96990037

RESUPUESTO

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGOS

FIRMA

V.º T.º TESORERO

RECIBI CONFORME